COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

Siendo las **catorce horas** con **dos** minutos del día **veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés**, día señalado para que tenga verificativo la **cuarta sesión** de la **Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos,** dentro del **segundo período ordinario de sesiones** del **segundo año legislativo** previa convocatoria de sesión fechada el veinticuatro de febrero de **dos mil veintitrés**, notificada a las y los diputados integrantes de dicho organismo dentro del plazo legal; en el Salón **Rojo** del Palacio Juárez, sito en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidos las y los legisladores: Ever Alejandro Campech Avelar, Vicente Morales Pérez, , Maribel León Cruz, José Gilberto Temoltzin Martínez y Jorge Caballero Román, el primero en su carácter de Presidente y las y los demás en calidad de vocales de la Comisión referida, respectivamente. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción I, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo esta sesión **ordinaria** de la Comisión. ----------

Punto uno. El Presidente de la Comisión, instruye al Secretario Técnico para que proceda a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de ley. Acto seguido éste, menciona el nombre propio de cada integrante de la Comisión, informando que se encuentran presentes cinco integrantes de la Comisión; posteriormente, el Diputado Presidente en uso de la voz expresó: *"con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que dispone que el quórum de las sesiones de las comisiones será de simple mayoría, y que si pasados treinta minutos de la hora señalada no se integrare el quórum, podrán sesionar con los diputados presentes, asimismo que sus resoluciones serán tomadas por simple mayoría, se declara legalmente instalada la sesión de la Comisión, asimismo se da cuenta del ocurso signado por el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, por medio del cual solicitan permiso para no asistir a la presente sesión, lo que se justifica, para los efectos legales conducentes".* ----------

Punto dos. A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente Ever Alejandro Campech Avelar, instruye al Secretario Técnico, se sirva dar lectura al orden del día,

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación. En este tenor, procediendo en esos términos expresó que, el proyecto del orden del día, constaba de los puntos siguientes: **1. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil y del Código Penal, ambos del Estado de Tlaxcala, en materia de violencia familiar y de género (expedientes parlamentarios números LXIV 111/2021, LXIV 101/2022, LXIV 144/2022** y **LXIV 243/2022) y 4. Asuntos Generales.** Acto seguido, sometió a consideración de las y los diputados presentes el orden del día, sin que ningún integrante hiciera el uso de la voz, así el Diputado Presidente les solicitó manifestaran su aprobación o no mediante votación del orden del día señalado, resultando ser aprobado el orden del día por mayoría de votos. ----------

Punto tres. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputado Presidente expresó: *"en este acto se constata que se incorporan al desarrollo de la presente sesión, la mayoría de los integrantes de la Comisión, lo que se pone de manifiesto, para los efectos legales conducentes, constando esto en la lista de asistencia respectiva"*, acto seguido las diputadas y los diputados, en uso de la voz coincidieron en estar conformes en lo general con el contenido del dictamen que se les remitió a los vocales de las comisiones unidas, mediante archivo digital al correo electrónico oficial con antelación a la celebración de la sesión; no obstante expresaron la conveniencia de que se realizara un análisis exhaustivo de dicho documento, por medio de una mesa de trabajo de los Secretarios Técnicos de los diputados integrantes de la comisión. En este tenor el Diputado Presidente de los trabajos de las comisiones unidas referidas, sometió a consideración de las y los diputados la propuesta de suspender la sesión, declarando un receso, a efecto de que se realice una mesa de análisis por los secretarios técnicos, del dictamen relativo al punto del orden del día, asimismo solicitar a las diputadas presidentas de las Comisiones de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas, y la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables, Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes socializaran el proyecto de dictamen con los colectivos; reanudando la sesión mediante convocatoria respectiva, propuesta que fue aprobada por mayoría de votos. Así, el Diputado Presidente expresó: " siendo las horas con quince minutos del día que se actúa se declara un receso". ----------

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

- **REANUDACIÓN DE LA SESIÓN**

Siendo las **trece horas** con treinta y **dos** minutos del día **veintiuno de abril del año dos mil veintitrés**, día señalado para que tenga verificativo la **reanudación de la cuarta sesión** de la **Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos,** dentro del **segundo período ordinario de sesiones** del **segundo año legislativo,** instalada el día veintiocho de febrero; previa convocatoria de reanudación de la sesión fechada el veinte de abril de **dos mil veintitrés**, notificada a las y los diputados integrantes de dicho organismo dentro del plazo legal; en el Salón **Rojo** del Palacio Juárez, sito en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidos las y los legisladores: Ever Alejandro Campech Avelar, Diana Torrejón Rodríguez, Vicente Morales Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Maribel León Cruz, y Jorge Caballero Román, el primero en su carácter de Presidente y las y los demás en calidad de vocales de la Comisión referida, respectivamente, Asimismo se dieron cita las Diputadas Lorena Ruíz García y María Guillermina Loaiza Cortero, integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción I, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo esta sesión **ordinaria** de la Comisión. ----------

Punto uno. El Presidente de la Comisión, instruye al Secretario Técnico para que proceda a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de ley. Acto seguido éste, menciona el nombre propio de cada integrante de la Comisión, informando que se encuentran presentes seis integrantes de la Comisión; posteriormente, el Diputado Presidente en uso de la voz expresó: *"con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que dispone que el quórum de las sesiones de las comisiones será de simple mayoría, y que si pasados treinta minutos de la hora señalada no se integrare el quórum, podrán sesionar con los diputados presentes, asimismo que sus resoluciones serán tomadas por simple mayoría, se declara legalmente instalada la sesión de la Comisión, asimismo se da cuenta de los ocursos signados por el Diputado Miguel Ángel Covarrubias*

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

Cervantes y la Diputada Reyna Flor Baez Lozano, por medio de los cuales solicitan permiso para no asistir a la presente sesión, lo que se justifica, para los efectos legales conducentes".

Punto dos. A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente Ever Alejandro Campech Avelar, instruye al Secretario Técnico, se sirva dar lectura al orden del día, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación. En este tenor, procediendo en esos términos expresó que, el proyecto del orden del día, constaba de los puntos siguientes: **1. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil y del Código Penal, ambos del Estado de Tlaxcala, en materia de violencia familiar y de género (expedientes parlamentarios números LXIV 111/2021, LXIV 101/2022, LXIV 144/2022 y LXIV 243/2022) y 4. Asuntos Generales.** Acto seguido, sometió a consideración de las y los diputados presentes el orden del día, sin que ningún integrante hiciera el uso de la voz, así el Diputado Presidente les solicitó manifestaran su aprobación o no mediante votación del orden del día señalado, resultando ser aprobado el orden del día por mayoría de votos. ----------

Punto tres. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputado Presidente expresó: *"en este acto se constata que se incorporan al desarrollo de la presente sesión, la mayoría de los integrantes de la Comisión, lo que se pone de manifiesto, para los efectos legales conducentes, constando esto en la lista de asistencia respectiva"*, acto seguido las diputadas y los diputados, en uso de la voz coincidieron en estar conformes en lo general y en lo particular con el contenido del dictamen que se les remitió a los vocales de las comisiones unidas, mediante archivo digital al correo electrónico oficial con antelación a la celebración de la sesión, realizando manifestaciones respectivas las y los diputados siguientes: Diana Torrejón Rodríguez Lorena Ruíz García, María Guillermina Loaiza Cortero Vicente Morales Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Maribel León Cruz, Jorge Caballero Román, y Ever Alejandro Campech Avelar. Enseguida, el Diputado Presidente sometió a votación de las y los integrantes de la Comisión en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, resultando ser **aprobado** por mayoría de votos, *a continuación el Diputado Presidente expresó:* ***"vista la votación obtenida, se declara aprobado por la Comisión, en lo general y en lo particular el Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas***

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

disposiciones del Código Civil y del Código Penal, ambos del Estado de Tlaxcala, en materia de violencia familiar y de género", por lo que se declaró agotado este punto del orden del día. ----------

Punto cuatro. El Diputado Presidente, en uso de la voz preguntó a las y los diputados de la Comisión si deseaban plantear algún otro asunto de carácter general, sin que ningún vocal integrante de la Comisión se expresara, se declaró agotado el último punto. ----------

Concluido el orden del día y sin que quedara punto pendiente por desahogar, se procedió a clausurar la sesión de la Comisión. Así, el Diputado Presidente manifestó: "*siendo las catorce horas con cinco minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de la* ***Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos*** *de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma".*----------

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste.**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
PRESIDENTE

Penúltima foja del documento **Acta de Sesión de la Comisión** de **Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos,** instalada el 28 de febrero de 2023 y clausurada el 22 de abril del mismo año.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN
VOCAL

DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
VOCAL

DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ
VOCAL

DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL

DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
VOCAL

DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL

DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
VOCAL

DIPUTADO LENIN CALVA PÉREZ
VOCAL

DIPUTADO JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA
VOCAL

DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ
VOCAL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
VOCAL

DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ
VOCAL

DIPUTADO RUBÉN TERÁN AGUILA
VOCAL

Última foja del documento **Acta de Sesión de la Comisión** de **Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos,** instalada el 28 de febrero de 2023 y clausurada el 22 de abril del mismo año.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33